

Gemisién Estatal de Dereches Humanos San Luis Potosi



Procuraduría General De Justicia Del Estado

DEPER DEPER

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

ÁREA: UNIDAD DE TRAMITACION COMUN

OFICIO NUMERO: 139/2018

ASUNTO: El que se indica.-

Ciudad Valles, S. L. P., A 08 de Agosto del 2018

LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRERO COMISIÓN ESTÁTAL DE DERECHOS HUMANOS ÁREA SEGUNDA VISITADURIA.-PRESENTE.-

En atención al oficio número 420/2018 de fecha 23 de Marzo de 2018, suscrito y firmado por el Abogado Francisco Pablo Alvarado Silva, Subprocurador Regional de Justicia para la Huasteca Norte, en el cual informa a esta Agencia del Ministerio Público Unidad de Tramitación Común, que fue aceptada la propuesta de conciliación 2VPC-0006/18 de fecha 23 de Marzo de 2018, derivada de la queja 2VQU-0118/17 sobre el caso de violación a derecho humano a la seguridad jurídica por dilación o retraso injustificado en la integración del expediente penal en agravio de la constancia que integran la citada carpeta de investigación que van en 39 fojas útiles, en donde consta que dicha investigación ya fue resuelta dentro de las facultades otorgadas por el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Lo que informo a usted para su conocimiento y lo que tenga a bien determinar.

DEL ESTADO DE SLP

OEL ESTADO DE